

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas.  
Fuera de la capital, un trimestre. . . . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Martes 18 de Marzo de 1919

Año XXXV - Núm. 10.674

## LA PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES

### La solución del conflicto de las clínicas

#### EL GOBERNADOR DA POSESION A LA FACULTAD DE LA DIRECCION FACULTATIVA DEL HOSPITAL

Por fin, gracias á la acertadísima gestión del Sr. Mesa de la Peña, ha quedado solucionado el viejo pleito que sostenía nuestra Facultad de Medicina con el Patronato del Hospital de la Santísima Trinidad.

El acuerdo—dijo el Sr. Mesa de la Peña—he de cumplirlo enseguida, habiéndolo telegrafiado al Gobierno para que éste lo corroborase ó lo rechace, en cuyo caso yo pondré á su disposición mi cargo de gobernador.

Todos los años, periódicamente, surgía en la vida universitaria salmantina uno de estos conflictos, que originaban el roce entre una fundación particular y el carácter clínico que la misma prestaba á las enseñanzas de la carrera de Medicina.

En efecto, ayer mismo, á las cinco y media de la tarde, el Sr. Mesa de la Peña tomó posesión, confiéndola á los Sres. Decano de Medicina y Vicerrector de la Universidad, de la dirección facultativa del Hospital de la Santísima Trinidad.

Nuestros lectores saben que con motivo de un hecho reciente ocurrido en la sala de operaciones del Hospital entre un médico de dicho instituto y un profesor de la Facultad, quedó planteado el pleito de todos los años y en el que alegaban las clases estudiantiles la restricción impositiva que las clínicas sufrían por parte de una dirección particular, que enojosamente suscitaba cuestiones como la presente.

Del acto levantó testimonio público y notarial D. Jesús Firmat, estando presentes, además de las autoridades gubernativa y académica, algunos señores del patronato del Hospital, los cuales hicieron constar que no se encontraban revestidos de autoridad para tal acto, puesto que accidental y privadamente se hallaban en el edificio.

De ella tomó estado una protesta enérgica y firmemente sostenida por los estudiantes de Medicina, á los que se unieron los alumnos de las restantes Facultades.

Bien pronto corrió por Salamanca la noticia de la toma de posesión, siendo objeto en todas partes de grandes y generales aplausos la medida tomada por el Gobernador, elogiándose su energía para resolver un problema que hubiera derivado consecuencias más graves.

Y la protesta se convirtió ayer en serio conflicto para las autoridades, de quienes se reclamaba una solución urgente al problema de la dirección facultativa del Hospital.

El Sr. Mesa de la Peña confirió la aludida dirección facultativa del Hospital con carácter interino y á reserva de que el patronato reclame por la vía contenciosa, si lo estima conveniente y oportuno.

La efervescencia estudiantil de ayer hizo suponer nuevas actitudes de mayores violencias y hasta se anunciaba un acto simbólico que pusiera de relieve la única petición de la clase escolar, á saber: el traspaso de la dirección técnica del Hospital, en manos hasta ayer de alguna personalidad representante del Patronato, al Claustro de la Facultad de Medicina.

Por lo pronto, desde hoy la Facultad de Medicina será la única competente para dirigir los servicios técnicos del Hospital, sin perjuicio de que los relativos á administración y otros peculiares del aspecto privado de la fundación, queden en manos del patronato.

Como ayer indicábamos en nuestro número, los estudiantes, en ordenada y pacífica manifestación, se dirigieron por la mañana al Ayuntamiento, en cuyo salón de actos fueron recibidos por el Sr. Vázquez de Parga y algunos concejales.

Dada la solución con que el Gobernador resolvía la protesta de los escolares, éstos, anoche mismo, depusieron en el Gobierno civil su actitud, acordando reanudar la vida universitaria y volver al cauce pacífico de la normalidad.

Los escolares solicitaron el apoyo del Municipio por su razonada demanda, que interesaba por igual al pueblo de Salamanca, ya que la estancia en esta capital de la Facultad de Medicina exigía un servicio facultativo de clínicas que sólo podía conseguirse con la solicitud que presentaban los estudiantes.

En medio de un entusiasmo general, los estudiantes determinaron celebrar hoy, á las diez y media, una reunión, en el Paraninfo de la Universidad, seguida de una manifestación, que irá hasta el Gobierno civil, á hacer público testimonio de agradecimiento y aplauso al señor Mesa de la Peña, por su acertada y recta gestión en este viejo conflicto, solucionado ya de un modo completo.

El Alcalde manifestó la completa adhesión del Concejo á las pretensiones escolares, manifestación que repitió corroborándola el concejal Sr. Calama.

También acordaron los estudiantes celebrar, en breve fecha, un banquete popular, al que será invitado el pueblo de Salamanca, para hacer ostensible el agrado y la satisfacción general que ha producido la medida tomada por el Gobernador civil, en cuyo honor se verificará la fiesta.

Desde el Ayuntamiento se dirigió la manifestación á la Diputación provincial con objeto de reclamar de su presidente el mismo apoyo moral.

Para la tarde de ayer estaba anunciado un extraordinario del seminario escolar *Juventud*, dedicado á la cuestión del Hospital. Como el número carecía de oportunidad por haberse resuelto el conflicto, el Gobernador rogó á la redacción retirara la tirada, ofreciéndose, con el Sr. Esperabé, á sufragar sus gastos.

No se encontraba en el Palacio de la Salina el Sr. Estella, por lo que recibió á los estudiantes el señor Díez (D. E.), el cual recogió las manifestaciones que aquellos le hicieron para trasmitírselas al Sr. Estella.

Esta nueva prueba de tino y generosidad del Sr. Mesa de la Peña, fué aplaudida generalmente, así como el noble desprendimiento del Vicerrector.

Existiendo una Real orden dictada por el ministro de la Gobernación (Sánchez Guerra), de 5 de Octubre de 1914, en la que se ordenaba la conveniencia de entregar la dirección facultativa del Hospital á la Facultad de Medicina, el Sr. Mesa de la Peña estimaba que debía darse cumplimiento inmediatamente á la disposición de referencia.

En su virtud pensaba—y en este sentido había ya oficiado al presidente del patronato del Hospital—tomar posesión y conferirla á la representación universitaria de la dirección técnica de la mencionada fundación.

mión salmantina, prodigando elogios calurosos á la acertada disposición que terminaba el conflicto escolar.

### El Claustro de Medicina.

Presidido por el decano de la Facultad, Sr. Segovia, ayer, por la tarde, se congregó el Claustro de profesores para tratar respecto á la provisión de auxiliares.

Se acordó constituir tres tribunales, formados por cinco catedráticos, para someter á los solicitantes á las auxiliares á un examen de comparación, dictaminando luego el tribunal y haciendo el Claustro la propuesta para la aprobación del ministro de Instrucción pública.

El tribunal del primer grupo lo constituirán los profesores de Histología, Anatomía patológica, Fisiología y Patología médica y el de Patología general.

Para el segundo, los de las asignaturas de Anatomía descriptiva, Técnica anatómica, Operaciones y Oto-rino-laringología.

Y para el tercero, los de Obstetricia, Ginecología, Enfermedades de la infancia y Medicina legal y el auxiliar Sr. Madruga.

Se nombró una comisión, presidida por el Sr. Segovia, para que se trasladase al Gobierno civil, con objeto de testimoniar al gobernador su más acendrada y expresiva gratitud por su acertadísima gestión á favor de las reivindicaciones de la Facultad de Medicina, haciendo constar en acta un plausible voto de gracias para el decano, por su actuación en este asunto.

### Notas de sociedad.

#### Viejes.

Han salido: Para Madrid, el propietario D. Alberto Losada.  
Han llegado: De Terrones, D. Antonio Alfonso López.  
De Ciudad Rodrigo, el capitán de Albuera, D. Emilio Marquerie.  
De Leresma, el propietario D. Martín Tapia.

#### Ascenso.

Ha sido ascendido al inmediato empleo de comandante, el hasta hoy capitán del regimiento de Albuera, don Antonio Torrens, estimado amigo nuestro. Con este motivo ha recibido el pundonoroso militar numerosas felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy cordial.

#### Enfermos.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo D. Manuel Sánchez Tirado. Celebraremos su mejoría.  
—El distinguido médico D. Adolfo Núñez, estimado amigo nuestro, tiene enferma de gravedad á su hija, niña de pocos meses de edad.

#### De días.

Mañana, día de San José, es el santo de las señoras de Fadrique, de Rodríguez Vega, Estévez de Santos, Torres de García, Santos de Rodríguez, Sánchez de la Peña del Yerro, Esteban Sánchez y señoritas de Durán, Cea, Corona y González, y de los propietarios señores León Muñiz, Reina, Villar, Onís, Lamamié de Clairac, Sánchez Gutiérrez, Bon-rburg, Sánchez del Campo, Cea, Durán, Sánchez Sevillano, Cuevas, Juanes, Sánchez Pinto, Manuel García Sánchez y Casas Delgado; los ingenieros señores Luis Martín y Pequeño; industriales señores Rivas, García Santana, Heras, Marcos, Alonso García, Antonio Alonso, Ambrosio, Herrera, Maldonado Blanco, Chorro, Veiga, García Martín, Zúñiga, Llorente, Arroyo, García Iglesias, Gombau y Núñez; agente de negocios, Sr. Piedecasas; comerciantes, Sres. Calón, Román Gallego, Viñuela, Córdón, Jiménez, Martín, y Gordo Centenera; inspector provincial del Fénix Agrícola, señor Crego Hernández.

Concej. Sr. Clairac de la Collina; catedrático de Ciencias, Sr. Giral, y profesor del Instituto, Sr. Díez; procuradores Sres. Morató, Lunar y Sánchez Ledesma; teniente fiscal de la Audiencia, Sr. Concha Indart; médicos señores Carlos Herrera, López Cabezas, Bustos, Martín Rodríguez, Gómez Díez y Mancebo; abogados Sres. García Revillo, Crespo Salazar y Colás; empleados Sres. Patrocinio González, Trigo, La Hoz, Que-rreira, Morales, Corvo, Barrero Mena, Escalante, Estévez, Benito Hernández, Mañosa y Jarín; farmacéutico Sr. Hortal; rector del colegio de San Ambrosio, Sr. Bartolomé; notarios Sres. Prada y Martín, y de los jóvenes señores Monje Santana, Palomeque Oliva, Tapia, Mazpule, Bartol, y de nuestro compañero Sr. Sánchez Gómez. Es también el santo de los diputados provinciales por Peñaranda-Alba, señores Avila Parterroyo y Méndez, diputado por Béjar Sequeros; los médicos de Peñaranda y Béjar, respectivamente.

te, Sres. Núñez Izquierdo, y González Castro; el industrial de Ciudad Rodrigo, Sr. Escarille; el farmacéutico de Fuente de San Esteban, Sr. Jiménez; los propietarios salmantinos residentes en Madrid, Sres. Jáuregui y Motta; y el doctor en Medicina Sr. Esteban García.

#### Varias.

Se celebró en Madrid el enlace de la bellísima señorita peñarandina María del Carmen Galán Igea, con el capitán de Infantería y diputado á Cortes de Portugal, D. Alberto Sebes Pedro de Sa e Mello.

Apadrinaron á los contrayentes el abogado D. Miguel Amarillas y su distinguida hermana, íntimos amigos de los novios, asistiendo al acto distinguida concurrencia entre los que se encontraban el ministro de Abastecimientos de Portugal.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra felicitación.

#### MADRID AL DIA

### Y así sucesivamente

Resultó falsa la especie que daba por autorizada la manifestación sindicalista y nos hemos visto privados de asistir á un espectáculo nuevo en Madrid.

También fué infundado el rumor que daba por dimitido al Sr. Barrera, jefe superior de seguridad. Este personaje no ha pensado en dimitir, sino en pedir más agentes á sus órdenes, para tener quien le secunde en su oficio cuando se repitan sucesos como los que tanto perjudicaron á los panaderos y á los tenderos de ultramarinos.

Se confirma, cada vez con más evidencia, la actitud adoptada por los organismos industriales y comerciales en cuanto se refiere á conseguir del Gobierno una indemnización para los asaltados en Febrero último. El Gobierno se halla propicio á esta buena obra, que es de aplaudir, porque los tenderos víctimas atraviesan en estos instantes una situación tan triste y angustiosa como la ordinaria de los consumidores, según clamorea la prensa, refiriéndose á los primeros.

D. Miguel Maura se ha ratificado en las denuncias que hizo contra un concejal, un empleado municipal, un guardia urbano y el hijo de un exdiputado de la nación.

El edil ahora comprendido en la denuncia no es D. Alvaro de Blas, si no otro, quien, como sus compañeros es inferior jerárquico, al decir de D. Miguel Maura, el denunciador, ha pecado en la misma forma y fondo que aquel otro edil anteriormente aludido.

Los demás concejales celebraron sesión el viernes, en segunda convocatoria, porque no corre prisa reunirse en Concejo, y dieron vuelta á los mismos asuntos tratados infinitas veces, sin acordar nada en resumen. Así habrá materia para continuar un día y otro la charla que tantísimo nos entretiene á las horas de «no comer».

Veán ustedes la clase.

El Sr. Aguilera y Arjona pide al señor Alcalde datos sobre una partida de carbón que ha hecho perder al Municipio 300.000 pesetas. El Sr. Alcalde promete complacerle.

—Pero es posible que un concejal quede complacido al tener la prueba material de una pérdida tan atroz para el vecindario á quien representa?

Otro municipio denuncia la falta de peso en el pan; y el Ayuntamiento queda enterado. Nosotros ya lo estábamos mucho antes.

Tato Amat y otros, solicitan que el Gobierno tase los alquileres. La solicitud pasa al archivo.

El Sr. Terrero insiste en su dimisión de teniente de alcalde.

Y así sucesivamente.

Algo acordaron los ediles práctico y oportuno: acotar en el Retiro un trozo destinado á la infancia cuyos padres no tengan medios para darla esparcimiento y solaz en sitios privilegiados. Así nos veremos libres de los niños cuando necesitemos trabajar atentamente ó ajustar el presupuesto de la familia, porque los chicos son el diablo y nos molestan con sus voces en la calle y en casa, y con sus pedreas, á las cuales han vuelto como antiguamente, disparando con hondas, como los aborígenes mallorquines, que también reaparecen asaltando tiendas en sus Baleares.

Fallo!

#### EN EL GOBIERNO CIVIL

### JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Ayer se reunió la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo los Sres. Barrio, Vázquez de Parga y Santuete.

La Junta, telegráficamente, comunicó al ministro de Abastecimientos, los nombres de las tres personas que habían de ejercer en esta provincia los cargos de inspectores de abastecimientos.

Acordó igualmente prohibir la exportación para fuera de la provincia del ganado vacuno.

Finalmente, cambió impresiones sobre distintos asuntos afectos á subsistencias, despachando también diversos expedientes de trámites.

## LA SIERRA Y EL VALLE DE BATUECAS

La barranca de las Mestas.—Las dehesas de las Hurdes.—Las cosechas para corzas y jabalíes.—Los panaderos hurdanos.—La miseria de los pueblos y las heces de la Ciudad.—El Colegio-taller de Batuecas.

Bordeando el río, se sale de la cerca del Convento, por artística portería y en un paseo de como hasta diez minutos, se llega á los espesos encinales de la dehesa del Estado, los encantados bosques de los dioses wagnerianos.

dos en el portidoseo; ¡mendrugos que se venden para alimento de las personas y del ganado!

Y siguiendo, aguas abajo, la margen del Batuecas, se da pronto en el paso de una pontonera y más adelante de otra, ambas de ovoides arcos cubiertos de yedra, que recuerdan los buenos tiempos del Convento; pues para pasar sus ríos, los pobres hurdanos jamás se permitieron estos lujos arquitectónicos.

Juzgad por este botón de muestra de cómo se alimentarán los pobrecitos hurdanos!

Más allá de los puentes y avanzando por la senda de las Mestas, el río se va hundiendo, rápidamente, en la frondosa barranca y elevase el camino en la ladera hasta tomar vertiginosa altura, que sobrecoge el ánimo cuando, de vez en vez, se mira al cauce del río.

Parte el alma ver allí las criaturitas desnudas con unas caras de hambre terribles, huyendo al veros y escondiéndose en sus miserables cubiles. ¡Pobrecitos!

Pronto se sale de la espesura de Batuecas, y se entra en las gargantas hurdanas, cubiertas de jaras y de brezos ó urces. (¿Vendrá hurde de urce? El terreno es urzo de firme.)

Y añadamos que para agrandar tanta miseria, las pobres madres hurdanas tienen que ganar un jornal amantando á sus hijos y á los del Hospicio.

Como á la media hora de marcha, se comienzan á ver los cercados cultivos de las Mestas: unas estrechísimas bandadas de mampuesto pizarroso; escalonadas en las laderas, ó unos maceiones, con árboles frutales y olivos en los arribes del río. Y todos ellos hechos con el enorme trabajo de transportar, á hombro, la tierra de brezo, por aquellos riscos arriba, para luego cosechar un poco de centeno ó unas patatas, á medias con las corzas ó los jabalíes.

¡Calculad lo que el hambre de aquellas desoladas barrancas y las heces humanas de la ciudad irán allí dejando!

A este propósito recordaré, lo que me contó D. Angel, el párroco de las Mestas:

¡Cuán poco costaría al capital el dar de comer y educar bien á estos niños con solo fundar un Colegio-taller en las ruinas del monasterio de Batuecas!

Le avisarle que aquella misma noche el jabalí le había comido otro cacho del patatal, precisamente el de la parte opuesta á donde el cura cazador le esperaba.

El clima es allí delicioso, el paisaje bellissimo. La granja y el valle con sus cultivos y sus ganados darían para mucho de la alimentación de los asilados, los bosques maderas para los oficios; muebles, bastones, juguetes...

Volvió D. Angel al acecho, con las de Caín.

¡Señores, haced esta gran obra de humana redención!

Y volvió el jabalí, á comerle el otro medio patatal del lado contrario al en que estaba de espera.

Con ello el senador salmantino secunda indicaciones que en nombre del Comité ejecutivo del ramo de construcción le hiciera el Sr. Martínez Mora.

Y es que estos jabalíes y corzas de las Hurdes, á fuerza de acosarlos, saben latín, en lo de comerse los sembrados, sin que los cacen...

Nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia, D. Enrique Esperabé, ha recibido una afectuosa carta del subsecretario de Instrucción pública, D. Fernando López Montis, á quien Salamanca debe profunda gratitud por sus reiteradas y benéficas gestiones en pro de esta ciudad, en la que manifiesta al Sr. Esperabé que, conforme con sus deseos, ha dispuesto que se libre la cantidad de 7.242,17 pesetas para las obras de la Torre del Gallo, y en breve se rehabilitará otra partida de 6.000 pesetas que faltan, para librarlas inmediatamente también.

Además de los minúsculos cercados de los hurdanos, os denunciará la proximidad de los pueblos, el, que á trozos, encontrareis alforbrado el camino de helechos y jaras. Es el medio de hacer abono para las tierras.

Con el señor senador salmantino secunda indicaciones que en nombre del Comité ejecutivo del ramo de construcción le hiciera el Sr. Martínez Mora.

Y en unas pequeñas mesetas que á la izquierda del río se extienden, descúbrense el caserío de las Mestas por los dos altísimos cipreses de junto á la parroquia, que recuerdan con sus centenarias copas los buenos tiempos del Convento.

Por su parte, el Gobierno, en un decreto que aparecerá en la *Gaceta*, establece la creación en toda España de los consejos paritarios que han de entender en los sucesivos conflictos que se planteen entre el trabajo y el capital.

La iglesia, la casa del cura y la escuela, son los tres únicos «monumentos» que en las Mestas merecen el honor de ser vividos. Los demás, son mequinitas polcigas, en las que por horrenda pobreza se cobijan hombres y vestias casi envueltos.

La fijación de la jornada máxima de ocho horas para el trabajo en toda España, la ha acordado el Instituto de Reformas Sociales por absoluta unanimidad. Convinieron los reunidos, patronos y obreros, que la fecha de establecimiento de la reforma se implante en primero de Octubre de 1919.

Y, sin embargo, tanto es el cariño de la hurdana raza á su tierra, que ellos van á América y vuelven en cuanto ahorran unos duros para pagar al usurero y para comprar cuatro palmos de tierra.

El Instituto, hecha la información necesaria, resolverá, en definitiva, con tiempo suficiente para que en 1.º de Enero del año próximo pueda estar fijada la jornada especial de las industrias exceptuadas.

Por eso, mi querido amigo el profesor Mr. Legendre decía al conocer este gran amor patrio de los hurdanos, que ellos eran «el honor de España».

¡Si fuéramos así todos los españoles!

Honor de España son ciertamente estos buenos hijos suyos que vuelven de lueguas tierras, para trabajar y vivir su pobre suelo.

COMENTARIOS POLITICOS

### Las conquistas del proletariado

En la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, quedó aprobada la moción en que se propone fijar en ocho horas diarias ó cuarenta y ocho semanales la jornada máxima legal para todos los trabajos.

La fijación de la jornada máxima de ocho horas para el trabajo en toda España, la ha acordado el Instituto de Reformas Sociales por absoluta unanimidad. Convinieron los reunidos, patronos y obreros, que la fecha de establecimiento de la reforma se implante en primero de Octubre de 1919.

Pero como hay algunos oficios é industrias en los cuales, por la índole especial del trabajo, no se puede implantar la jornada máxima de ocho horas, los comités paritarios profesionales se constituirán antes de 1.º de Junio, para proponer al Instituto de Reformas Sociales, antes de primeros de Octubre, las industrias ó especialidades que tengan que ser exceptuadas por imposibilidad de aplicarles la jornada máxima.

El Instituto, hecha la información necesaria, resolverá, en definitiva, con tiempo suficiente para que en 1.º de Enero del año próximo pueda estar fijada la jornada especial de las industrias exceptuadas.

A su vez, la Real Sociedad Económica Matritense, estudiando las conclusiones presentadas últimamente al Gobierno por la Unión

General de Trabajadores, ha votado también, por unanimidad, la jornada de ocho horas, y estudiará y aprobará el salario mínimo, en relación con el coste de la vida, y la supresión del trabajo a destajo.

Como se ve, el proletariado avanza a pasos de gigante por el camino de sus reivindicaciones; sus conquistas son tan importantes, que bien puede decirse que no hemos de entrar en el año 1920 sin que todas y cada una de las conclusiones contenidas en el programa mínimo del partido obrero español, estén convertidas en leyes y en pleno período de vigencia ó de iniciación.

Triste cosa es que la ignorancia ó la mala fe de nuestros políticos y gobernantes haya suprimido del vocabulario oficial las palabras derecho de petición y atención á justa demanda, dando lugar á que por la convicción de lo irremediable, se forma en la conciencia popular el concepto de que el derecho de pedir se convierta en el de exigir con la mayor violencia, y que la obligación de dar y atender se trueque en la condición de humillarse ante los fuertes, cediendo en todo por la presión de la amenaza.

Máximo Gim.

ESCUELAS SALESIANAS

En honor de San José

Las escuelas salesianas de San José celebrarán solemne fiesta en honor del glorioso patriarca San José, mañana, miércoles, con arreglo al siguiente programa:

Parte religiosa.

Mañana. A las ocho, misa de comunión. A las diez y media, misa solemne con sermón por un Rvdo. P. Carmelite.

Tarde. A las cuatro, rosario y bendición con S. D. M.

Parte recreativa.

- 1. Sinfonía.
2. A San José.
3. Marina, coro de pescadores, Arrieta.
4. El gitano Tijeras, sainete.
5. Molinos de viento, P. Luna.
6. La leyenda del trabajo, poesía por D. A. Rubio Polo.
7. Ave María, por D. N. Mesonero; Gounod.
8. La banda de trompetas, zarzuela.

Esta parte recreativa se efectuará a las seis de la tarde.

JUNTA DE ASOCIADOS

El presupuesto municipal.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

La sesión comienza á las siete menos cuarto.

Preside el primer teniente alcalde, Sr. Paradinas, y asisten los señores Clairac, Iscar, Fraile, Criado, Llojiz, Lucas, Unamuno, Sánchez Isidro, Marcos Hernández, Viñuela, García y García, Sánchez Pérez.

Sin discusión alguna se aprueban las consignaciones, con sus correspondientes tarifas sobre espectáculos públicos, apertura de establecimientos y juegos permitidos.

Por cédulas personales se consignan 50.000 pesetas y por recaudación de cédulas de personas jurídicas, 5.000 pesetas.

A propuesta del Sr. Clairac se engloban estas dos partidas en una sola.

Por el impuesto que han de satisfacer los propietarios de las casas enclavadas en las calles por las que pasa el alcantarillado, 25.000 pesetas. Se aprueba.

Análisis de Laboratorio, 1.000. Instrucción pública.—Para sostenimiento de la Escuela de Artes e Industrias, 5.000.

Imprevistos, 1.000. Se aprueban otras partidas sin interés y la de recursos legales para cubrir el déficit, importante 62.500.

Por recargo del impuesto municipal sobre billetes de espectáculos, 35.000.

Gas y electricidad, 25.000. Inquilinato, 60.000. Solares, 1.000.

Arbitrio sobre carnes frescas y saladas, 260.000.

Votan en contra los Sres. Lucas y Sánchez Pérez.

Quedan en suspenso algunas partidas como las que permite consignar el nuevo decreto Plus valia.

El Sr. Garrido pide el establecimiento de un impuesto sobre la toma de arenas en el río, consistente en 25 céntimos cada carro.

Se entabla debate, y al fin, el señor Garrido refira su proposición, para presentar otra pidiendo que se graven los jabones de lujo y perfumes.

Se faculta á la Presidencia para nombrar la comisión niveladora del presupuesto.

La sesión continuará hoy á las diez de la noche.

La feria de Ciudad Rodrigo

Con extraordinaria animación se ha verificado la tradicional feria de «Botijas».

Las ventas fueron muchas a pesar de los enormes precios que rigieron.

Parejas de bueyes se vendieron en 2 125 pesetas; vacas regulares de 600 á 650; novillos uteros, 750; erales, 500; añosos, 350; caballos, 1.500; de 3 á 7 años, cerrados, 600; mulas, hubo ejemplares á 2.000, y en general de 500 arriales, esnos, machos y hembras, de 3 á 7 años, 250, y cerrados, 150; cerdos, de diez meses, de 100 á 125.

REPLICA

EN PROPIA DEFENSA

En el número de EL ADELANTO, correspondiente al pasado viernes, me veo sorprendido con un artículo en que D. Ladislao Sánchez pretende contestar á otro suyo crito por mí y publicado días antes en el mismo diario.

En él se rompe una lanza en pro de una clase, que como clase, como colectividad, nadie ha pretendido atacar, ni mucho menos escarnecer.

Yo, que soy en ocasiones un poco escéptico, no pude reprimir una sonrisa; á juicio se pretendía aprovechar una bella ocasión para erigirse en obligado padrin de una causa noble, buscando con ello un éxito fácil.

La colectividad secretarial me merece y me ha merecido siempre los mayores respetos; no en vano soy hijo político de aquel secretario del Ayuntamiento de Salamanca, que tanto se desvió por el mejoramiento y dignificación de la clase.

Desde muy pequeño, aprendí á respetarla y á considerarla como algo que conmigo se relacionaba. No se trate de llevar, pues, el asunto por esos derroteros.

Con esto quedaría contestado el artículo de referencia si no fuera preciso desvirtuar algunas afirmaciones gratuitas que en él se hacen, pero advirtiendo que no volveré á coger la pluma para sostener una polémica que se procura llevar al terreno de personalismos que ni me gustan ni hablan de satisfacer al periódico de quien reclamamos hospitalidad.

No tiene por qué alterarse el señor Sánchez; los médicos titulares luchamos contra toda oligarquía racia que tenga somnolenta la libertad del médico, impidiéndole hasta cumplir sus deberes de ciudadanía; luchamos contra el Alcalde, contra el secretario, contra el terrateniente absentista, que convierten sus sagradas funciones y su plétera de intereses en pedestal para comadreo políticos, no contra los que cumplen con su deber.

Que tal y como hoy se encuentran las funciones encomendadas al Alcalde, á los Ayuntamientos, etc., hacen de estos funcionarios y de estos organismos tentáculos del caciquismo, es cosa que lo saben hasta las porteras de las casas de vecindad.

Respecto á la media de miel y media de acibar que me regala el señor Sánchez al afirmar «que hablo con una ligereza é irreverencia impropia de la cultura que me reconoce», sin alicordes de inmodestia acepto que la cultura, como todo en este mundo, es relativo, y entra por mucho en su valoración la dosis cultural del que la aprecia; no creo tampoco que sea una impropiedad ni una paradoja el que la cultura no corra parejas con la reflexión, hasta en algunos casos tienen una relación inversa, diametralmente opuesta la reflexión y la cultura; recojo y agradezco la lección que el señor Sánchez me da, de intenso sabor reflexivo.

Si, en verdad, me equivoco al llevar por estos rumbos la defensa de la clase médica

y he de perjudicarla más que beneficiarla, superiores técnicos tengo que habrán de juzgar mis actos; á ellos y sólo á ellos me someto rechazando en absoluto toda ingerencia extraña.

¿Que no conozco la vida de los pueblos? Por mí podrían contestar los honrados vecinos de las aldeas, que sienten como nosotros la presión del despótico señor, llámese éste como se llame.

Y para terminar: se cuenta que en una ocasión se celebraba un mitin, en que se pedía la reforma de la ley del jurado, por que según decían, influenciado por presiones extrañas, se resentía la administración de justicia, un orador atacaba rudamente la labor caciquil, haciendo un tan acabado estudio del cacique profesional, que todo lo absorbe, que un respetable señor que ocupaba una butaca de las filas delanteras, poniéndose en pie, gritó maquinalmente, creyéndose aludido: «yo no he llegado á tanto... el orador no conocía ni de vista al que interrumpía...»

Y nada más; no quiero herir en lo más mínimo la fina epidermis del leader de la clase secretarial.

Nicasio Cimas Leal.

SUCESOS

Joven detenida.

La joven Emerenciana Hernández, ha sido detenida y puesta á disposición del Juzgado, por haber sustraído en la casa en que servía algunas ropas de señora.

Embragados.

También fueron puestos á disposición de la autoridad judicial, los vecinos Pedro Martín Herrero, Angel Hernández Caballero, Benigno García Torres, Andrés García, Ernesto Andrés Vallejo, Leopoldo Cuervo y José Sánchez del Espíritu Santo, por encontrarse embragados, desobedeciendo las órdenes de la autoridad.

MUEBLES

JUAN ROMERO GARCÉS, Sánchez Barbero, 17 y Prior, 14. Ventas al contado y á plazos.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Rivalidades entre mozos.

Homicidio en Mogarráz

Por motivos que no se hallan bien determinados, resulta que entre los mozos de los pueblos de Monforte y Mogarráz existían resentimientos. La tarde del 16 de Diciembre de 1917 fueron cuatro mozos de Monforte á Mogarráz, y al ser notada su presencia por los de este último pueblo, los que á consecuencia de las rencillas pendientes gritaron: «fuera», «fuera», dirigiéndose contra aquellos en actitud hostil, y observando dichos mozos que á los de Mogarráz los secundaban en su actitud la mayoría de la gente que había en el balle, no hicieron frente á los que les acometían, sino que con el fin de librarse de la agresión de que eran objeto, huyeron, siendo perseguidos hasta que los vieron camino de su pueblo.

Durante la persecución, y sin que se haya podido precisar quién ó quiénes fueran los autores, se hicieron por los de Mogarráz varios disparos de arma de fuego, sin que afortunadamente con ellos hicieran blanco.

Momentos después de ocurrir lo referido é ignorándolo Miguel Martín y su primo Angel Pérez, jóvenes de Monforte, llegaron á Mogarráz y apenas entaron en la plaza donde había varios mozos, uno de ellos le dijo: «vosotros las vais á pagar», y enseguida el Miguel, que se había quedado unos instantes parado y del que se había separado su primo, fué acometido por un numeroso grupo de mozos, para librarse de los cuales trató de huir, pero siendo tenazmente perseguido por aquéllos; uno, sin que se haya puntualizado quién, le hizo un disparo que no le hirió.

A la entrada de la calle del Solano, lograron los de Mogarráz dar alcance al Miguel, y en dicha calle, frente á la puerta de la casa de Ambrosio Gascón, le rodearon, y mientras muchos de ellos le debían empujones y le pegaban con las manos, Ambrosio Sánchez y Sánchez (a) Juego, se deslizo entre los que formaban el grupo y llegando cerca del Miguel, le agredió con un cuchillo, causándole una herida en el torax, que por haber interesado el corazón determinó la muerte casi instantánea de aquél.

Apenas había caído en tierra el Miguel, llegado al sitio de autos su primo Angel Pérez, que se había apercibido de la agresión y trataba de evitarla, tan luego como le vieron los de Mogarráz, se fueron hacia él, agresivamente, y seguramente hubiera corrido la suerte que su desgraciado primo de no haber huido, yéndose á refugiar á casa de Angela Hernández, donde penetró

cerrando enseguida la puerta y burlando así á sus perseguidores.

Descrito en los términos expresados el luctuoso suceso ocurrido en la fecha indicada en el pueblo de Mogarráz, lo califica el abogado fiscal, Sr. Quintana, como constitutivo de un delito de homicidio, del que considera autor y responsable sin circunstancias al citado Ambrosio Sánchez, que para ser juzgado compareció ayer tarde ante el tribunal del jurado en la sección segunda.

Aunque el procesado lo mismo en el sumario que en el acto del juicio oral confesó ser autor del hecho, diciendo que lo realizó por verse «impelido á ello, debido á que sin haber perseguido á los mozos de Monforte porque se interpuso entre el finado Miguel y los que le acometían de su pueblo, aquél como re compensa le hizo un disparo de arma de fuego é intentó repetir, por lo cual le agredió; esto, no obstante, su defensor, el Sr. Estella, no ha concretado las excepciones que ha de alegar á la calificación fiscal, cosa que verificará en el escrito que presente de conclusiones definitivas.

En la sesión de ayer se practicó toda la prueba propuesta, y para que la defensa formule conclusiones definitivas, se suspendió á las siete de la noche hasta las diez de esta mañana.

Dirige los debates el magistrado Sr. Alvarez, en funciones de presidente accidental de sección.

El Licenciado Salvadora.

UNA REAL ORDEN DE INTERES

El pago á los médicos titulares.

Como se había anunciado, en la Gaceta de ayer se inserta la Real orden de Gobernación, referente al pago de los médicos titulares.

He aquí el articulado de la parte dispositiva: «Primero. Que los Ayuntamientos tienen el ineludible deber de incluir en su presupuesto ordinario los haberes de los médicos titulares.

Segundo. Que los gobernadores civiles deben negar su aprobación á los presupuestos en que no figuren dichos haberes.

Tercero. Que estos constituyan un gasto municipal de pago inmediato é inexcusable.

Cuarto. Que como consecuencia de ello, los ordenadores de pagos no deben expedir los contadores, ó, en su caso, los regidores interventores, ni los depositarios pagar, bajo su personal responsabilidad, libramiento alguno para atender gastos diferibles é voluntarios, sin que previamente hayan sido satisfechos ó cuando menos, reservados en Caja, á disposición de los interesados, los haberes de los médicos titulares. Se exceptúa de lo

prevenido en esta regla el importe de los ingresos ó arbitrios coidos, especialmente en garantía de alguna deuda ó servicio, los cuales seguirán afectos al cumplimiento de la obligación convenida.

Quinto. Que los médicos titulares á quienes, apesar de cuanto antecede, no se satisfaga puntualmente su sueldo, pueden dirigir instancia al alcalde solicitando su abono, y acudir en queja al Gobernador, si aquél no proveyere á la instancia en término del quinto día, ó lo hiciera en forma incongruente, evasiva ó negativa.

El recurso de queja será resuelto en el plazo de diez días, á contar de su ingreso en el Gobierno civil, previa audiencia del Ayuntamiento y del alcalde, y la resolución gubernativa ejecutada inmediatamente, bajo la responsabilidad del último, quien podrá autorizar ningún nuevo pago sin haber hecho antes efectivo el que fuera objeto del recurso.

El Alcalde y, en su caso, el Gobernador, podrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Administración la presentación de cada instancia ó recurso y, por copia literal, la resolución que adopten; y

Sexto. Que los Gobernadores civiles deben aplicar la corrección disciplinaria de amonestación, apercibimiento, multa ó suspensión según proceda, á los infractores de las anteriores disposiciones.

TEATRO DEL LICEO

Deseario la empresa que todo el público admira la grandiosísima película sacra Christus, ya que el año pasado, á causa de la anomalía de los transportes no pudo exhibirla, en el presente, no ha omitido gasto ni sacrificio para tenerla en su poder, cosa que ya ha conseguido, pues hace dos días ha sido recibida. Por lo cual, sin duda ninguna, su proyección será el miércoles, 19, festividad de San José, á las cuatro y siete de la tarde y diez de la noche.

Esta película tiene música apropiada que está ensayando el sexteto

A la serie de las siete ha sido invitado el Sr. Obispo.

Orden del programa: 1. Sinfonía por el sexteto 2. Christus, película representativa del sublime auto-religioso, según el poema de Fausto Salvadori.

Director artístico, Conde Julio Antanoro.

Distribución: Misterio primero, Jesús, Niño, misterio segundo, predicación de la Buena Nueva; misterio tercero, muerte del Redentor, y misterio cuarto, Glorificación.

Seis partes (2.500 metros).

Christus, suprema y conmovedora manifestación de arte, auxiliada fielmente por el cinematógrafo. Sus interesantes é instructivas escenas, por estar hechas en Palestina y Egipto, despiertan el mayor interés, sobresaliendo, entre ellas, las caravanas de los magos Melchior, Gaspar y Baltasar, obtenidas en pleno desierto africano, con desfile de centenares de camellos; las pirámides de Gizeh y la Esfinge, la avenida de Karnak, el templo de Amon, Khons y Mut, en Tebas, etc.

Este portentoso monumento de la cinematografía reproduce, paso á paso, la emocionante vida del Divino Redentor, y por sus distintos aspectos, es igualmente interesante para el más ferviente católico, por su valor religioso, que para el mayor descreído, por su indiscutible mérito artístico.

Christus es la única producción cinematográfica de la Vida y Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, aprobada por la autoridad eclesiástica y admirada y elogiada por todos cuantos Cardenales é ilustres Prelados han tenido ocasión de asistir á su proyección.

La intachable ortodoxia de Christus está ventosamente garantizada por la censura favorable del eminente escritturista P. Leopoldo Fonck, S. J., director del Pontificio Instituto Bíblico de Roma.

La casa Cines, de Roma, para interpretar lo más fielmente posible tan delicado asunto, y sin reparar en gasto alguno, trasladó numerosa compañía material, maquinaria, etc., á Palestina y Egipto, donde permaneció largo tiempo, hasta terminar tan grandiosa obra de arte.

Christus es, sin duda alguna, la producción cinematográfica más perfecta é importante del siglo.

Precios (incluidos los impuestos).—Palco principal, sin entradas, 3 pesetas; platea principal, sin entradas, 4; butaca de patio, con entradas, 0,70; delantera de palco, con entradas, 0,65; butaca de palco, con entradas, 0,55; delantera de segundo piso, con entradas, 0,40; entrada general, 0,25.

REMITIDO

Ventajas é inconvenientes del Catastro.

Con gran avidez leo en EL ADELANTO las declaraciones hechas á uno de sus redactores, por el señor García Pedraza, ingeniero jefe del Catastro en esta provincia.

Según estas, el Catastro de la propiedad inmueble dará comienzo inmediatamente en esta provincia y la clasificación que resulte en disposición de tributar también inmediatamente.

Soy un convencido de que la obra es de una importancia necesaria en España, como medida única para la perfección y proporcionalidad equitativa en su tributación y capaz también de solucionar en gran parte el déficit de los presupuestos generales del Estado. Me satisface grandemente la organización con que este ha de tener efecto y no da lugar á la más leve sospecha de parcialidad, por el acierto del Gobierno, al encomendar oficialmente esta grande obra al competetísimo Cuerpo agrónómico.

El ser enamorado de estas reformas, no exime que señale públicamente una (para mí) gravedad, que pudiera encerrar estas nuevas clasificaciones tributarias en la provincia, con el fin de que alguna entidad ó persona más autorizada, vea, examine y se apreste á su defensa si lo creyere un inconveniente á una rui-

TALLERES PEREZ CONESI (S A) Salamanca FUNDACION DE HIERRO, BRONCE Y OTROS METALES LAS PIEZAS DE URGENCIA SE FUNDEN AL DIA... Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20 Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C. JUNTO A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

REUMATISMOS GRIPPES JAQUECAS NEURALGIAS DOLORES DE MUELAS RHODINE (Eter acetilico del acido ortooxibenzico) EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO DE LA SOIETE CHIMIQUE des USINES du RHONE - PARIS De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

TRASLADO La sastrería de Fidel Hernández, situada en la calle de la Rúa, número 30, se trasladará en breve al número 7 de la misma calle (junto á Los Cubanos), donde seguirá encontrando el público un gran surtido en géneros del país y extranjeros.

SEÑORAS La Casa Asiaín presenta las últimas novedades de París, celebrando exposición por secciones los domingos y días festivos

TÉRMINUS HOTEL :: SALAMANCA ::

BANCO MERCANTIL Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Reinoso - Lleras - Santoña CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 8.000.000 Compra y venta de valores: Cobro de cupones y títulos autorizados.—Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual.—Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional.—Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales: Al 5 por 100 anual.—Créditos personales: Al 5 y 1/2 por 100 anual.—Depósito de valores: Alquileres de cajas de seguridad para particulares. Doctor Riesco, 41.

Abonos de la Sociedad General DE INDUSTRIA Y COMERCIO MADRID. VILLANUEVA, 11 :: Abonos minerales y orgánicos :: dirigirse á Miguel García González Piedra Almacén de maderas SALAMANCA

A LOS GANADEROS Nueva parada EN LA FINCA DE D. DIEGO MARTIN VELOZ, SITUADA EN EL EX-CONVENTO DE CAPUCHINOS, SE HA ESTABLECIDO UNA NUEVA PARADA, CON MAGNIFICOS SEMENTALES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

TEATRO MODERNO - Martes selecto - Grandiosos éxitos LOS MALHECHORES DE LONDRES PEPE MEDINA Carmelita Sevilla.

Sección única - De SEIS Y MEDIA A DOCE de la noche. - Precios popularísimos. Para muy pronto DEBUT de la troupe, de diez artistas titulada, LOS PEREZOFF

na para la clase media entre los agricultores. Sabido es que en esta provincia la inmensa mayoría son propietarios en pequeña escala, y de éstos, la mayoría, también por haber adquirido sus fincas en compra al Estado con una insignificante tributación.

Nada debiera sorprender, puesto que estas clases de compras fueron hechas forzadamente entre los que las creían de su propiedad, y digo forzadas, porque otros que no las poseían ni eran vecinos, se disponían a arrancárselas, y estos se hubieran visto privados de lo que les proporcionaba el único medio de vida.

Hago constar que estas clases de fincas son de una tributación escasa para el Estado, a mi modo de ver muy justificada, puesto que el Estado se cobró el 80 por 100 de su valor en aquello que debiera ser patrimonio exclusivo de los pueblos y de sus vecinos.

Pues, bien, en virtud de este catastro la propiedad inmueble necesariamente ha de tener un aumento considerable, y este ha de tener todos sus efectos en lo que se refiera a liquidaciones con el Estado.

No hallo el mal en su tributación, puesto que, como digo, soy un enamorado de estas reformas, sino en las transmisiones de dominios que por una u otra causa son tan frecuentes: Comosuficientes imposibles han de ser base necesariamente para la liquidación de derechos reales por transmisión, abrigo la seguridad de que la mayoría de las fincas de modestos propietarios han de tener que ser incautadas nuevamente por el Estado para la exacción de referidos tributos, dado el estado precario de sus dueños, y estas fincas como cualquiera otra participación pequeña vendrán más tarde a poder de los grandes terratenientes o de las grandes fortunas; pues aunque éstas pudieran también sufrir y sufran un duro golpe en sus transmisiones, dada su posición más desahogada le permitirá ir adquiriéndolas a bajos precios.

Yo creo que al ponerse en vigor para su tributación el nuevo Catastro, debiera ser reducido para el Estado el tipo de liquidación de derechos reales y según los proyectos de presupuestos del Estado, nada más lejos de ser así.

Termino estas líneas haciendo constar que no soy propietario de fincas rústicas, ni me guía su publicación el participar de unas u otras ideas políticas, sino el hecho de conocer de cerca la vida del modesto agricultor.

Dámaso Castaño. Secretario de Ayuntamiento. Vecinos, Marzo, 1919.

EL SUCESO DE MEDINA Mensaje de gratitud

El diligente corresponsal de EL ADELANTO en Medina del Campo, nos envía la carta que nuestro querido amigo y convecino D. Jesús Pérez de la Fuente remite al Alcalde de dicha población, como testimonio de su gratitud a cuantos han intervenido de una u otra forma en el triste suceso del fallecimiento del niño Orestes Pérez, trágicamente muerto de hambre y frío.

He aquí las expresivas palabras del señor Pérez de la Fuente, abuelo paterno de la desgraciada criatura: «Sr. Alcalde constitucional de Medina del Campo.

Muy distinguido señor: Con motivo de la sensible desgracia ocurrida en mi querido municipio, he presenciado actos tan humanitarios, tan caritativos y conmovedores, que abrigando en el fondo de mi alma deseo exteriorizarlos, haciéndolos públicos para dar satisfacción a mi espíritu.

A nadie sino a usted debo dirigirme como primera autoridad local para realizar mi objeto. Deseo hacer constar mi eterna gratitud y reconocimiento: Al dignísimo Sr. Alcalde D. Amado Fernández, que con sus activas y oportunas disposiciones puso en movimiento a todo el pueblo, el cual obedeció fielmente y trabajó más que podía para hallar al niño Orestes Pérez.

A todo el elemento militar, que no cesó un momento en sus grandes deseos de conseguir igual fin. Al Sr. Capitán de la guardia civil, que con todo el personal a sus órdenes reconocieron la extensa superficie donde se creía encontrar la víctima.

A los señores redactores ó corresponsales de EL LIBERAL NORTE DE CASTILLA y EL ADELANTO, que con sus detalladas informaciones han contribuido a que nuestras amistades de fuera lo sintieran y nos consolasen con sus cartas y telegramas y su presencia en ésta antes de dar sepultura a tan desgraciada criatura.

Al Sr. Jefe y personal a sus órdenes, que forman el cuerpo de vigilancia, así como a los guardas de campo, que todos obraban impulsados con igual deseo. A los Sres. Maestros y Maestras de los colejos, que mandaron a besar el cadáver del niño, a la vez que vendrían a decirnos por sus directores de tal forma, que presenciamos actos tan sensibles y conmovedores como es ver niñas y niños tan pequeños que por no alcanzar a besar-

En virtud del Real decreto, se c... un camión nuevo de dos ruedas, carga 3.000 kilos. Informará Francisco Ledesma, en Topas, 8 6

Se venden quinientos machones y docenas las vigas de chopo. Informará Francisco Ledesma, en Topas, 8 6

Se vende la casa de la calle de Bordadores, número 8. Facilidades para el pago. Informará, calle de Arriba, número 2, 15-10

Se venden ochenta metros de tubería de hierro, rosada, de diez centímetros, propia para la conducción de agua. Informes, Varillas, 10, 10-2

Holandesas. Se vende una vaca y dos novillas. Razón, Paseo de Canalejas, 10, 10-2

Se arriendan pastos superiores con abrevadero vadero al Tormes, para 130 reses en la Aldehuela de los Guzmanes. Su dueño, D. Carlos Mediero, Plaza Mayor, 7, segundo, Izquierda, informará, 10-2

Ama de cría. Leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informará, calle del Palomo, núm. 19, Ricardo Escribano, 8-2

Pérdida. El domingo en la tarde se ha extraviado un impermeable de diamantes con montura antigua de plata, desde el Campo de San Francisco al Rollo. Se gratificará a la persona que lo entregara en la Administración de este periódico, 4-2

Venta de ovejas. Doscientas emparejadas correspondientes, y cien vacas, todas ellas superiores. Para tratar con sus dueños en Campo de Ledesma ó Moscosa, 10-2

Se venden plantones de almendros, de dos, tres y cuatro años, muy bien criados, de fruto dulce, a 10, 15 y 20 pesetas el 100, puestos sobre vagón, en Salamanca ó Zamora, y plantas ó garras de espárragos, barbados de uva tina y blanca y semillas de alfalfa y mielgas.

Se venden también dos burros garraños, a elegir, entre cinco, de tres a ocho años, y un caballo semental, a elegir entre dos, de tres y seis años, respectivamente, de pelo castaño, oscuro, y de siete y ocho dedos de alzada, sobre la cuerda.

Todo lo que puede verse en Fuentesecas, donde informará, de palabra ó por escrito, Marcelino del Valle, 20-26

Para comercio de curtidors, se precisa un chico de doce a catorce años, algo instruido. Isla de la Rúa, 1, informará.

PARA SAN JOSE Si desean hacer algún regalo, no dejen de visitar la gran confitería de Angel Castaño, Doctor Riesco, 14 (frente a Romero). Gran variedad en dulce fino y exquisitos y variados postres de gran novedad.

Doctor Riesco, 14, 17 y 18 M.

VALLS Y SANTOS Ultramarinos finos. Plaza del Mercado, 15 y 17.

Acaba de recibirse una extensa expedición de bacalao escocia legítimo, clase superiorísima. También ha recibido esta casa los excelentes embutidos de Ciudad Rodrigo, Chorizo, farinoto y morcillas. Precios reducidos. Plaza del Mercado, 15 y 17, 8-2

No de V. más vueltas a su cabeza. EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL LICOR DEL POLO. MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

EN LA SALMANTINA PESCADERIA de LUCIANO BARCALA se reciben directamente, a diario, toda clase de pescados frescos.

OSTRAS SUPERIORES MERCADO DE ABASTOS, NUMERO 97 TELEFONO NUMERO 11

Vendo vacas y novillas pura raza holandesa, sa, paridas y próximas a parir. Julián Rodríguez, Alba de Tormes, informará.

Se venden ocho mil encinas de entresaca, que, divididas en cuatro lotes, vendiéndose cada lote por separado, en la dehesa de Espeja, término municipal de Boadilla. Se admiten proposiciones por escrito. D. José Martos Roldán, Dr. Riesco, 47.

Se traspasa, por no poderla atender su dueño, la tienda de comestibles de la calle de Sarranos, número 6. En la misma, informará, 15-6

Agencia general administrativa y jurídica de Juan García Sánchez, abogado. Fuencarral, 42, 2.º. Madrid, 15-2

Academia práctica en la enseñanza de bordados a máquina y a mano, dibujo, pintura, corte de ropa blanca y encaje de bolillos.

Se borda a la perfección, dibuja y se pinta toda clase de labores. Especialidad en toda clase de bordados, lo mismo a máquina que a mano, en colchas, juegos de cama, canastillas de bebé, estilo inglés. Conexión de ropa de señora, caballero y niños. Se admiten internas. Precios módicos. Dr. Riesco, 2, principal, 15-4

Se arriendan una aceña y dos heredades en el término de 'La Flecha'. Las proposiciones, hasta fin de Marzo, se dirigen al Sr. Administrador de la finca (Toro, 38), 8-2

GARAGE SALMANTINO FELIX BOMATI

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela en general, que con motivo del fallecimiento del socio y cuñado D. Julián Maldonado, me he hecho cargo de todo el negocio, lo mismo de coches de caba los, que de automóviles.

Ampliando los locales y el negocio para facilidad del público, y habiendo traído personal competente de la casa Renault, para toda clase de reparaciones en los automóviles y demás, así como construcción de carroseries, accesorios y todo lo que abarca el automovilismo.

ENFERMOS DE LOS OJOS!

OIDEO Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las pestañas, lacrimos, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más miopes, presbitas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3,75. Pedir en seguida interesante opúsculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

LA ALIANZA AGRICOLA

Seguros de Ganados - Robo, Hurto y Extravío - Vida - Inutilización TARIFAS ECONOMICAS Y COMBINADAS PARA TODOS LOS RAMOS SUB - DIRECCIONES

Ciudad Rodrigo.-D. Francisco Castillo. Salamanca.-D. Joaquín Domínguez Guerra, Pérez Pujol, n.º 1

Se necesitan Agentes para zonas de pueblos. Dr. Inigo Maldonado Laboratorio de análisis clínicos. Consulta de enfermedades de la sangre.

ANALISIS químico, citológico y bacteriológico de orinas, esputos, exudados, jugo gástrico, heces, etc.

Reacción de Wassermann, aplicada al diagnóstico de la sífilis en todos sus períodos. Reacción de Weinberg para el diagnóstico de la tuberculosis. Preparación de vacunas autógenas. Para el tratamiento de bronquitis crónicas, otitis, meningitis, coqueluche, etc. y estafilócocos. Absolutamente riguroso en los trabajos.

Una petición de los compañeros, se remiten tubos esterilizados para la recogida de sangre y otros productos patológicos, cuya recolección deba ser hecha asépticamente. Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Quintana, 5 y 7 pral. Teléfono 196.-Salamanca.

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DR. RIESCO, 70 - CONSULTA DE ONCE A DOS Doctores: FIRMAT-GAITE-MONGE-NUÑEZ-SANDOVAL

MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL-ORTOPEDIA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS - LABORATORIO

DIRECCION DE WASSERMAN 606 y 914, vacunas autógenas

¡¡LO MAS NUEVO!!

He recibido los últimos modelos de MENSIR GUELL en calzado para señoritas, color y negro. ¿Señoritas! ¿Queréis adornar vuestros zapatos a la última palabra de la moda? Comprar uno de los mil modelos de hebillas que ha recibido LA CASA DEL GALLO -- DOCTOR RIESCO, NUMERO 1

Fostoferrosa ó engorde castellano "Liras" (Registrado)

Con unos gramos diarios se desarrollan y engordan toda clase de ganados y aves. El más aceptado por los maravillosos efectos a las tres ó cuatro semanas. TRES PESETAS KILO. Pedir en todas las droguerías y farmacias y en la del autor, LUIS LIRAS, VILLADIEGO (BURGOS), remitiendo importe pedido. 4, 6, 10, 14, 18 y 22

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio únicamente el jueves día 20 del presente mes, y recibirá a todos cuantos hermiados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los hermiados. Miles de enfermos agraciados los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Salamanca, y en el Hotel Comercio, únicamente el jueves día 20 del presente mes.

Notas.—En Valladolid el día 17 en el Hotel Imperial; en Palencia el día 18 en el Hotel Central; en Medina del Campo el día 19 en el Hotel La Castellana, y en Zamora el día 21 en el Hotel Antonio; donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, casa Torrent.

Advertencia.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa, y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 702,91. Temperatura máxima al sol, 21,4. Temperatura máxima a la sombra, 12,0. Temperatura mínima, -1,4. Termómetro seco, 2,6. Termómetro húmedo, 1,6. Viento, E. L. 1.º. Cielo, nuboso. Tiempo, bueno.

NOTICIAS

El día de San José costearán la comida y postre las niñas de la escuela graduada del Ateneo, a los niños de la cantina escolar.

Merecen elogios por tal caridad las alumnas, como igualmente sus profesoras.

No reconocen rival los vinos finos de Rioja elaborados por las Bodegas Franco Españolas de Logroño

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado.

La sociedad de dependientes de comercio es industria celebrará mañana, miércoles, su primera conferencia, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Zamora, 26, y a cargo del catedrático de esta Universidad, D. Francisco Bernis, que versará sobre el tema de «Economía social».

La entrada es libre. NOVELTY Café Restaurant Comedores elegantes e higiénicos. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

EMILIA COBIELLA CORSETERA

Esposy Mina, núm. 12

En el mercado verificado últimamente en Cantalapiedra, han regido los siguientes precios: Trigo, a 83 reales las 94 libras; centeno, de 66 a 67; cebada, de 48 a 49; algarrobas, de 72 a 73; harina, de primera, a 28.

Compras, encaimadas. Tiempo de vientos. Aspecto de los campos, mejorando.

MATIAS LUDENA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

La sección de Comercio del ministerio de Estado, publica en la «Gaceta» la siguiente nota:

«Por decreto de 7 de Enero último, el presidente de los Estados Unidos, los importadores, fabricantes, almacenistas y distribuidores de productos alimenticios, establecidos en aquel país, no necesitarán obtener, en lo sucesivo, las licencias que hasta ahora se exigían para poder importar en los Estados Unidos determinados productos, entre los que figuran los siguientes: judías y guisantes secos y simiente de guisantes, frutas y vegetales secos, guisantes, judías secas, tomates sardinas y atún en latas, ciruelas, manzanas, melocotones y uvas secas, sopa de tomate y otras preparaciones de tomate y pastas alimenticias.»

El 606 y el 914. Los invoca el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jefe, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

D. José Casas Delgado, en memoria de su esposa, D.ª Isidora del Pozo (que en paz descanse), ha donado al asilo de recogida de gollos, 50 pesetas.

Vendo vacas y novillas pura raza holandesa, sa, paridas y próximas a parir. Julián Rodríguez, Alba de Tormes, informará.

Se venden ocho mil encinas de entresaca, que, divididas en cuatro lotes, vendiéndose cada lote por separado, en la dehesa de Espeja, término municipal de Boadilla. Se admiten proposiciones por escrito. D. José Martos Roldán, Dr. Riesco, 47.

Se traspasa, por no poderla atender su dueño, la tienda de comestibles de la calle de Sarranos, número 6. En la misma, informará, 15-6

Agencia general administrativa y jurídica de Juan García Sánchez, abogado. Fuencarral, 42, 2.º. Madrid, 15-2

Academia práctica en la enseñanza de bordados a máquina y a mano, dibujo, pintura, corte de ropa blanca y encaje de bolillos.

Se borda a la perfección, dibuja y se pinta toda clase de labores. Especialidad en toda clase de bordados, lo mismo a máquina que a mano, en colchas, juegos de cama, canastillas de bebé, estilo inglés. Conexión de ropa de señora, caballero y niños. Se admiten internas. Precios módicos. Dr. Riesco, 2, principal, 15-4

Se arriendan una aceña y dos heredades en el término de 'La Flecha'. Las proposiciones, hasta fin de Marzo, se dirigen al Sr. Administrador de la finca (Toro, 38), 8-2

# INFORMACION TELEGRAFICA

## MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

### LAS NOTICIAS DEL DIA

# Importante Consejo de ministros Solución del conflicto de La Canadiense.

### Nota oficiosa. Reformas en el Código militar. Los trigos. Barcos a la Argentina. La jornada de ocho horas. La huelga de Barcelona solucionada. Se reanuda el trabajo. Importantes declaraciones de Romanones. Comentarios a la terminación de la huelga de Barcelona. Las bases de solución. Amplias informaciones. De provincias. Extranjero.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA  
Madrid, 18.

## Consejo de ministros

### Reformas en el Código militar. El problema triguero. Barcos a la Argentina. Nuevo reparto de la correspondencia. La jornada de ocho horas.

A las ocho y cuarto de la noche terminó el Consejo de Ministros celebrado en la presidencia.

Según la referencia oficiosa que se facilitó a la prensa, se aprobaron varios expedientes de los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Fomento e Instrucción Pública.

Dió cuenta el ministro de la Guerra de un proyecto de decreto, en virtud del cual se reanuda el trabajo por la comisión nombrada para desarrollar la base duodécima de la ley de 29 de Junio de 1918, que autorizaba al ministro para la reforma del Código de Justicia militar.

El decreto será aprobado inmediatamente y sometido a la firma del Rey.

En él se dictan nuevas reglas para los organismos judiciales de la jurisdicción de guerra, encaminadas a la mayor amplitud y garantía en el ejercicio del derecho de defensa y en la práctica de las pruebas y a la mayor intervención del elemento jurídico en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y en las funciones de la acusación fiscal y defensa.

El ministro de Abastecimiento hizo una extensa exposición acerca del estado actual del problema triguero, dando cuenta de la relación de buques que serán destinados a la importación de trigo argentino.

Los que saldrán durante el resto del mes actual representan una caída de ciento ochenta mil toneladas.

Se aprobó un decreto del Ministerio de la Gobernación, dictando reglas para la distribución de la correspondencia a domicilio, imponiendo a los carteros, la obligación de subir a los pisos y dando instrucciones para el nuevo sistema de reparto.

Expuso el ministro de la Gobernación las líneas generales del decreto, fijando en ocho horas la jornada máxima de trabajo.

En el próximo Consejo se aprobará el articulado del proyecto y se examinarán otros que se están preparando a fin de acometer reformas de carácter social.

### A la salida del consejo. La huelga de Barcelona solucionada. Se reanuda el trabajo.

A la salida del Consejo de ministros, el Sr. Gimeno, fué interrogado por los periodistas sobre el conflicto de Barcelona.

Manifestó que aunque las impresiones eran excelentes, todavía no podía afirmarse definitivamente la solución del conflicto.

El Gobierno recibió anoche la noticia, de que a las ocho y media, se firmó en Barcelona la solución del conflicto, llegándose a un acuerdo, respecto a las bases de los obreros de la Canadiense.

La solución firmaron los señores Morote y Doval, por el Gobierno, tres consejeros de la Canadiense y tres obreros.

Estos se han comprometido a reanudar el trabajo enseguida.

Algunos, como los tipógrafos, lo reanudarán esta misma noche.

El Gobierno comprometéase a verificar la desmovilización hoy mismo.

La noticia de la solución de la huelga de la Canadiense ha causado en Barcelona enorme júbilo.

### Romanones satisfecho. Importantes declaraciones.

Después del consejo el conde de Romanones mostrábase satisfechísimo por la solución de los problemas planteados.

empeñada por el subsecretario de la presidencia Sr. Morote, prodigando también grandes elogios a las fuerzas del Ejército y Marina.

El gobierno, añadió, proseguirá su labor social por decretos que sucesivamente irán apareciendo en la «Gaceta», entre ellos la jornada máxima de ocho horas para todos los oficios.

La solución del conflicto de Barcelona no la supo el gobierno hasta última hora.

En cuanto al proyecto de decreto relativo a la reforma del Código de justicia militar, dijo el presidente que era más importante de lo que se creía.

Abarcará innovaciones y tendencias marcadamente liberales.

Algunos las juzgarán atrevidas, pero las cosas han variado y las leyes hay que ajustarlas a las circunstancias.

El Conde terminó diciendo:—Me voy a dormir tranquilo, que ya era hora.

El Gobierno ha hecho cuanto ha estado en su mano y conste que no ha encontrado otra solución ni otros procedimientos.

Si hay alguien que tuviera otros medios para resolverlo, que venga y me sustituya.

### Historia del conflicto de La Canadiense. A la solución de la huelga del ramo de construcción. El trabajo nocturno de los panaderos. Irán a la huelga los empleados en teléfonos.

El Sr. Gimeno recibió de madrugada a los periodistas, confirmando la solución de la huelga de La Canadiense.

Enteróse, después del Consejo, de que se había dado a los obreros el plazo máximo de cuarenta y ocho horas para que reanuden el trabajo.

Historió el conflicto desde sus comienzos, diciendo que la situación llegó a ser gravísima, mucho más de lo que decíase por las noticias publicadas en la prensa.

El Gobierno ha procedido en todo momento con gran mesura y serenidad.

Adoptó la resolución de suspender las garantías constitucionales, la movilización y la declaración del estado de guerra, cuando no había otro remedio para mantener los servicios públicos, y esto lo realizó sin precipitación ni apresuramientos.

Quiso el gobierno en todo momento cargarse de razón, y su labor ha sido difícilísima, pero ha logrado una solución que satisface mucho al gobierno.

Espera el gobierno que renacerá rápidamente la calma.

Añadió el Sr. Gimeno que era bastante posible que hoy se llegase a la solución de la huelga de los obreros del ramo de construcción en Madrid.

El ministro de la Gobernación espera el informe del Instituto de Reformas Sociales, sobre el programa mínimo presentado por la Unión General de Trabajadores, para traducirlo en medidas gacetales.

—Pronto publicará la «Gaceta» un decreto limitando el trabajo nocturno de los panaderos, pues el Gobierno tiene el criterio de aplicar los remedios, no cuando los conflictos hayan surgido, sino utilizando los procedimientos que puedan evitarlos.

Añádesse que anoche estuvo a punto de surgir la huelga de todos los funcionarios de teléfonos, a consecuencia de la actitud de los compañeros de Barcelona, que están sindicados.

Recibieron la orden de apercibirse a abandonar los servicios, y la hubieran secundado, pero después recibieron la contraorden de que desistieran.

### Comentarios sobre el término de la huelga de Barcelona. Se anuncian acontecimientos políticos.

El término de la huelga de Barcelona fué el tema de todos los comentarios durante toda la noche.

Entre ciertos elementos ha producido inmenso disgusto que el Gobierno hayase entregado tan ab-

soluta a las imposiciones de los sindicalistas.

Consideran que para obtener esos resultados hubiera sido más plausible que desde el primer día el Gobierno hubiérase sometido a todas las exigencias de los sindicalistas catalanes.

Anoche asegurábase que la solución del conflicto de Barcelona motivaría en breve plazo acontecimientos políticos de importancia.

—A las once de la noche salió de la Casa del Pueblo un grupo de jóvenes, que se dirigieron a la Plaza de San Gregorio, dando gritos subversivos.

Acudió la policía y dió una carga, disolviéndolos fácilmente.

Fueron detenidos Jorge Pereda y José Unamuno.

## Provincias.

### BARCELONA

#### Las bases conocidas para la solución del conflicto.

Las bases convenidas entre La Canadiense y los obreros, son: Admisión de todos los obreros despedidos, sin condiciones.

Pago de los jornales y haberes de la segunda quincena de Febrero.

Desde primero de Marzo aumento proporcional hasta el sesenta por ciento en todos los jornales y la jornada de ocho horas.

La compañía no ejercerá represalias ni pagará indemnizaciones.

El trabajo se reanuda en el término de cuarenta y ocho horas.

A los movilizados se les reservará sus puestos.

El Sr. Morote dió cuenta a los periodistas sobre las condiciones exigidas por los obreros al gobierno respecto a la libertad de los detenidos y el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales.

Mañana, a las nueve de la noche, se celebrará un mitin en el teatro del Bosque, para dar cuenta de las bases.

—En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dió cuenta de la solución del conflicto.

### FERROL

#### El submarino U-C 23.

Al salir del dique el submarino alemán U-C-23, comenzó a hacer agua, temiéndose un hundimiento, el cual pudo evitarse.

### HUELVA

#### Motin contra los carabineros.

El vecindario de San Silvestre se amotinó contra los carabineros, por impedir éstos un importante alijo de un cargamento de harina.

Un paisano resultó gravemente herido.

### VALLADOLID

#### La huelga de tabajeros solucionada.

Ha quedado solucionada la huelga general de tabajeros.

Ante la actitud del Ayuntamiento que los desposeyó de los derechos que tenían en los mercados estableciendo tablas reguladoras, han depuesto su actitud los más intransigentes.

Desde hoy venderán la carne al precio de tasa.

### SEVILLA

#### Nuevas denuncias de ocultaciones de subsistencias.

Ha sabidose hoy que fué herido Francisco Martín, curándose dos veces, una en una casa de la plaza de la Constitución y otra en la casa de socorro.

ción, esperando que lo efectue mañana.

—El fiscal ha denunciado la convocatoria para una reunión que proyectaban celebrar los elementos campesinos el día 18.

### VALENCIA

#### Se agravan los conflictos obreros.

Cada día que transcurre se están agravando los conflictos obreros planteados.

Los fabricantes de ladrillos, en vista de que no se han presentado los obreros a trabajar, continuando en huelga, han pensado cerrar las fábricas por tiempo indefinido.

Esto obligará al paro a los albañiles, carpinteros y de todos los oficios similares del ramo de construcción.

Piden aquellos aumento de jornal y la jornada de ocho horas.

### PALENCIA

#### En el Ateneo.

En el Ateneo dió una notable conferencia sobre el tema «La mujer ante el sufragio electoral», el abogado D. Alberto Gómez Arroyo, quien combatió el sufragio femenino por entender que la mujer tiene una misión que cumplir dentro de la familia.

### TORTOSA

#### Administración republicana.

Mañana era el día designado para inaugurar en el Arrabal de Jesús las escuelas públicas de niños construidas por el Ayuntamiento republicano.

Hoy, en el momento que no había nadie en el edificio, se derrumbó estrepitosamente, no quedando una pared entera.

La indignación del vecindario contra los mangoneadores es grande, pues si se retrasa el hundimiento un día, hubiera habido una tragedia.

—Los obreros albañiles, carpinteros y los tipógrafos, han presentado nuevas bases a los patronos, pidiendo aumento de jornal.

Créese que accederán.

Fúndase la petición en lo insostenible que se hace la vida por el alza de los precios de las subsistencias.

### TOLEDO

#### Los obreros sin trabajo.

Más de cien braceros acudieron en manifestación al Ayuntamiento y Gobierno civil, solicitando trabajo que remedie la situación mísera en que se hallan.

El Alcalde les prometió ocuparlos en los trabajos municipales, para lo cual fueron inscritos en las listas.

También lo gestionará cerca del jefe de Obras públicas.

Los braceros se situaron en las calles céntricas, pidiendo limosna a los transeúntes.

### AVILA

#### Los médicos agradecidos.

Los médicos titulares de la provincia, visitaron al Gobernador civil, para significarle su gratitud por haber logrado que los Ayuntamientos de la provincia, estén al corriente del pago de las titulares, relevándolos de los actos que iban a realizar.

Mostráronse conformes con la circular del ministro de la Gobernación.

—Los patronos y obreros tipógrafos, se reunieron en el Gobierno civil, a fin de buscar una fórmula que pusiera término a la huelga planteada.

No se llegó a un acuerdo, pero créese que este asunto, se resolverá en breve plazo.

### ORENSE

#### La gripe.

Hoy se celebrará un mitin para conmemorar la Commune.

—El subdelegado de medicina de Valdeorras participa que en el pueblo de Valés existen ciento veinte atacados de gripe, algunos graves.

Se han registrado cuatro defunciones.

—Celebró sesión la Junta provincial de Subsistencias, acordando dividir en dos zonas la provincia, para la inspección de los abastecimientos.

Se han presentado cinco instancias solicitando las plazas de inspectores.

La junta acordó elevar la protesta a la superioridad.

—En Rivadavia se reunieron los médicos del partido, ratificando las conclusiones del comité ejecutivo central.

### BADAJOS

#### Mitin agrario.

En el teatro López Ayala se ha celebrado un mitin agrario, concurriendo numerosísimo público.

Hablaron Chaves, alcalde de la capital y Corral, vicepresidente de la confederación nacional católica agraria.

Este explicó el funcionamiento del sindicato de federaciones, exponiendo sus ventajas y las cuales impiden el avance del bolchevismo, que se extiende principalmente a Andalucía, pues el bolchevismo es un problema estomacal.

Luego se celebró en la Cámara Agrícola una reunión de los principales industriales y labradores de la capital y su provincia, constituyéndose una junta organizadora, para realizar una activa propaganda por la sindicación obrera.

### BILBAO

#### Por buen camino.

El Gobernador nos ha dicho que por noticias oficiales y particulares que ha recibido sobre la marcha de las negociaciones entre patronos y obreros mineros, sabe que van por buen camino, siendo de esperar un pronto y satisfactorio resultado.

—Con insistencia ha circulado el rumor de que el juez del Ensanche, Sr. Seija, ha dictado auto de procesamiento contra Hermes Jesús Sarriá, por considerar injuriosos para la patria los conceptos que contenía la conferencia que dió en la Juventud Vasca, sobre el tema «La insurrección urbana».

—Hoy se ha hablado mucho acerca del incidente de la vista del recurso de apelación contra el procesamiento del exalcalde Sr. Arana.

Dícese que el recurso no prosperará pero ello no importa, pues el partido nacionalista dará el acta de diputado al Sr. Arana en las próximas elecciones.

## Extranjero.

### LONDRES

#### Lenine propone una conferencia a los aliados.

Afirmase que el Gobierno de Lenine ha propuesto a los aliados negociar, para lo cual ha invitadoles a celebrar una conferencia en Odesa.

Pedirá la libertad de acción en Ucrania; el abandono por los aliados de las regiones del Don, el Báltico y Siberia.

Evacuación por las tropas aliadas de Rusia, permitiéndolas la ocupación de Sebastopol y Odesa.

En la próxima semana se celebrará una reunión general de mineros y ferroviarios, temiéndose que se declare la huelga general.

—Se ha presentado en Abferdeen una nueva enfermedad que causa gran inquietud a los médicos.

Se registran centenares de defunciones.

Un incendio ha destruido el depósito y muelles de Chelsea.

Las pérdidas se valoran en cuarenta mil libras esterlinas.

### NEW-YORK

#### La enfermedad del sueño.

Se ha descubierto la nueva enfermedad del sueño.

De diez soldados atacados, uno ha muerto.

Entre la población civil existen numerosos casos.

—Bastantes bandas de forajidos recorren esta ciudad, cometiendo grandes excesos.

Asaltan los establecimientos, huyendo en automóvil.

Han sido detenidos siete.

### BRUSELAS

Ha dimitido el ministro de Colonias, del Gobierno belga, por disparidad de criterio con el ministro de Estado de Holanda.

### RIVERA

#### Unicamente

destruyendo las raíces o bulbos de los pelos o vello es posible hacer desaparecer el pelo de la cara e impedir que vuelva a renacer. El depilatorio árabe arrastra con los pelos y con el vello las raíces.

El depilatorio árabe de COMPOSICION VEGETAL destruye el vello y devuelve la belleza.

El uso de los depilatorios químicos es siempre dañino y en muchos casos.

### Sumamente peligroso

No use Ud., pues, más que el DEPIIATORIO ARABE

Precio: 5 pesetas. De venta: CASA BOYERO

Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1. SALAMANCA

Se envía por correo certificado agregando a su importe por giro o sellos de correo, pesetas 0,75 para gastos de franquicio.

## ABARQUEROS

#### Goma gris de cubiertas planas.

Se dispone de una gran partida de clase superior de GOMA GRIS.

Para pedidos, pueden informarse de Salvador y López, Avenida de Alfonso XIII, 19, Valladolid.

## ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pesetas.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco, 2,50 pesetas en

DEPOSITO: Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales farmacias de España.

## PASTILLAS BOLIVAR

Catarros-Tos-ASMA

## LA CARESTIA DEL CARBON

no tiene importancia para el industrial que tiene un Gasógeno Crossley para desperdicios de todas clases. Detalles gratis: MOTORES CROSSLEY - Gran Vía, 1. - Apartado, 584. - MADRID

## REUMA NEURALGIA GOTA

Curar por rebeldes que sean, alivie a la primera fricción con el BALSAMO NEURALGINE

EL BALSAMO NEURALGINE alivia desde la primera fricción los dolores reumáticos y neurálgicos. EL BALSAMO NEURALGINE es insuperable para combatir los dolores de hinchazones, dolor res de espaldas y riño res y dolor nervioso, por crónico que sea y calambres. EL BALSAMO NEURALGINE es el remedio por excelencia contra las P. u. Iglas. EL BALSAMO NEURALGINE cura con una fricción toda clase de contusiones y los tics, dolores pasajeros y garganta. Venta: Principales farmacias y dro